



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1366.f

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE ANDREA RIVERA
VELOSO.

LAJA, 07 de marzo 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Andrea Rivera Veloso, Docente de la Escuela E-980 Nivequeten.
2. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-36188664 presentada por la Srta. Andrea Rivera Veloso, Rut. N° por 30 días desde el 26 de febrero al 27 de marzo de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM/